

Estimado/a Director/ra:

Remitimos breve información sobre los Cursos de Especialización

CURSO actual 20-21

- Los centros que están impartiendo ya en el curso 20-21 un curso de especialización, ya tienen el curso asignado en su sistema educativo. Se ha creado dentro de cada familia un nuevo grado "CURSOS ESPECIALIZACIÓN" y dentro del grado los cursos, como si fueran ciclos de 1 año. Se han definido los módulos y asignado horas.
- El centro debe definir las Evaluaciones:

03	3	Tercera Avaluació	3r Av	<input type="checkbox"/>
FI	4	Avaluació Final	Av. F	<input checked="" type="checkbox"/>
EX	5	Avaluació Extraordinària	Av. S	<input checked="" type="checkbox"/>

- Una copia del acta final firmada por todo el profesorado del curso será remitida a la DGFPIERE que procederá a emitir las certificaciones correspondientes de las personas evaluadas positivamente.

ADMISIÓN CURSO 21-22

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Debido a que no se ha podido implementar en ITACA un proceso de Admisión para los Cursos de Especialización, para el curso 21-22 se utilizará el mismo procedimiento que se usó en la admisión del curso 20-21.
- Las personas que deseen realizar uno de estos cursos deberá cumplimentar la solicitud desde el enlace: <http://forms.edu.gva.es/limesurvey/index.php/574211?lang=ca-valencia>
- Deberá adjuntar en su solicitud, documentación que acredite que posee la titulación exigida para el acceso al curso, en la que se vea con claridad la nota media del ciclo aportado como requisito, con la que será baremado para ser admitido o no en el curso.
- Las fechas previstas inicialmente para presentar las solicitudes son del 8 al 16 de julio. Pronto se publicará la resolución de admisión con el calendario de actuación.

LISTAS PROVISIONALES y LISTAS DEFINITIVAS

- Desde la DGFPIERE se descargarán todas las solicitudes y se elaborarán las listas provisionales de admitidos y excluidos. Habrá 3 días para reclamar en el correo sfp@gva.es en caso de no estar conforme con dichas listas. Tanto las listas provisionales como las definitivas se publicarán en la web de FP <https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/admision-alumnado-en-ciclos-formativos>. Una vez finalizado el proceso se enviará a los centros el listado definitivo para proceder a la matrícula.



INFORMACIÓN SOBRE LOS CURSOS

- Se ha publicado en la <https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/admision-alumnado-en-ciclos-formativos> la lista de los cursos y la información referente a el grado, las horas totales, los módulos que se imparten y los requisitos de acceso.

CURSO 21-22

- Al menos, deberán realizarse dos sesiones de evaluación para valorar el grado de seguimiento del curso por el alumnado matriculado. Al finalizar el curso de especialización se cumplimentará un acta de evaluación final, que será firmada por todo el profesorado del curso.
- Caso de que no se haya podido implementar en ITACA todo el proceso relativo a los cursos de especialización, una copia del acta final será remitida a la DGFPIERE que procederá a emitir las certificaciones correspondientes de las personas evaluadas positivamente.

Firma: Manuel Gomicia Giménez
Director General